

CONCEJO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 16

MIERCOLES 15 DE MAYO DE 2013.

SESION REALIZADA EN EL LICEO POLIVALENTE DE SAN PEDRO
(EN REPARACION).

SR. ALCALDE:

En el nombre de Dios, da inicio a la sesión a las 16:30 horas.

ASISTENCIA:

Sr. Alcalde, Don Florentino Flores Armijo
Concejal Sr. Emilio Cerda Sagurie
Concejal Sr. Jeremías Vilches Mondaca
Concejal Sr. Samuel Espinoza Vilches
Concejal Sr. Avelino Farías Piña
Concejal Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy
Concejal Sr. Pedro Ulloa Ulloa

También se encuentran presente:

- Srta. María Teresa Arrochet, Administrador Municipal
- Sra. María Elena Melo, Directora (S) Administración y Finanzas.
- Srta. Carolina Barrientos Jiménez, Directora Depto. de Salud
- Sr. José Ignacio Pinto, Director DOM
- Sr. Patricio Huerta Vergara, Director DAEM
- Sr. Matías Gómez, Representante Legal Empresa Pixels y Equipo

TABLA:

- 1.- Visita Liceo en reparación. (Carretera de la Fruta)
- 2.- Pronunciamiento de Acta de :
 - Sesión Ordinaria del 17 de Abril de 2013.
- 3.- - Entrega de Acta Sesión Ordinaria del 08 de Mayo de 2013.
 - Entrega de Modificación a Ordenanza de Derechos (Áridos).
 - Entrega de Informe de Avance de Ejecución Presupuestaria Municipal y de las áreas de Salud y Educación.
- 4.- Solicitud acuerdo por Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipalidad de San Pedro.
- 5.- Varios.

Regreso de recorrido Liceo

SR. ALCALDE:

Da lectura a la tabla. Indica que procederán al desarrollo de los puntos siguientes para referirse a la visita que acaban de realizar. Pasa al 2° punto: Pronunciamiento de la acta: Sesión Ordinaria del 17 de Abril de 2013.

- Los Sres. Concejales aprueban el acta de la Sesión Ordinaria del 17 de Abril de 2013, sin observaciones.

SR. ALCALDE:

Pasa al 3º punto: Entrega de:

- Acta de Sesión Ordinaria del 08 de Mayo de 2013.
 - Entrega de Modificación a Ordenanza de Derechos (Áridos).
 - Entrega de Informe de Avance de Ejecución Presupuestaria Municipal y de las áreas de Salud y Educación.
- Se hace entrega a los Sres. Concejales de:
- Acta Sesión Ordinaria del 08 de Mayo de 2013.-
 - Entrega de Modificación a Ordenanza de Derechos (Áridos).
 - Entrega de Informe de Avance de Ejecución Presupuestaria Municipal y de las áreas de Salud y Educación.

SR. ALCALDE:

Pasa al 4º punto: Solicitud acuerdo por Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones Municipalidad de San Pedro. Consulta a los Sres. Concejales su pronunciamiento al respecto.

CONCEJAL ESPINOZA:

Plantea que estudió el documento detenidamente y tiene más que una duda, agrega que comparado con el Reglamento anterior hay un abismo de diferencia y cree que deberían socializarlo y conversarlo con los demás Sres. Concejales y con la persona que hizo este reglamento, ignora si fue una Comisión o fue una sola persona, está muy bien hecho, pero se le complican varias cosas, sobre todo cuando se habla de comisiones, de comisiones multidisciplinarias con respecto a quienes conformarían estas comisiones y varias otras consultas más.

Añade que también desprende que pareciera que faltarían funcionarios porque en un momento contó 9 funcionarios que deberían estar a cargo de diferentes acciones que son de distintas personas.

Es partidario de tratarlo en profundidad en una reunión de Comisión.

SR. ALCALDE:

Indica a los Sres. Concejales que si están de acuerdo con esta propuesta de deja para la próxima reunión y no habrá ningún problema.

CONCEJAL VILCHES:

Expresa que comparte el planteamiento del Concejal Espinoza, se trata de un tema importante, al que se destina una gran cantidad de recursos municipales y se requiere un estudio más acabado y que el profesional que estuvo a cargo de la elaboración les aclare algunas situaciones. Está de acuerdo en tratarlo en una reunión de comisión para aclarar algunas dudas que tiene.

CONCEJAL ZÚÑIGA:

Señala que también está de acuerdo con la propuesta de Concejal Espinoza y contar con más tiempo para ir viendo cada punto y ver el beneficio que va a traer, porque si se está corrigiendo es porque es un beneficio. Es partidario de tratarlo en el próximo Concejo y analizarlo de mejor forma.

- Los Sres. Concejales Sr. Emilio Cerda, Sr. Avelino Farías y Sr. Pedro Ulloa no emiten pronunciamiento.

SR. ALCALDE:

Concluye que el tema se tratará en reunión de Comisión y su pronunciamiento se conocerá en el Concejo siguiente.

Consulta a los Sres. Concejales cuando se realizará la reunión de Comisión.

- **Los Sres. Concejales acuerdan reunirse el próximo miércoles 22 de Mayo en la mañana, no especifican la hora.**

SR. ALCALDE:

Solicita informen la hora para avisarle a la Sra. Administradora.

Pasa al tema **Varios**. Cede la palabra.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: El varios que tengo es con respecto a esta misma visita, he estado leyendo el Libro de Obras y efectivamente hay varias modificaciones que están refrendadas por el ITO y a mí me gustaría saber en qué minuto las tiene refrendadas el MINEDUC esas observaciones del proyecto inicial que se está haciendo. Tengo anotadas una gran cantidad de observaciones que he encontrado que se le plantearon en el minuto o que están establecidas en el Libro de Obras, la parte que yo he leído, hasta la hoja 30 y tantos del 2º folio, me gustaría que hubiera claridad con respecto no solamente lo que dice la empresa, que aquí dice que está visado, me gustaría que estuviera refrendado en documento por el Ministerio donde aprueba estas modificaciones del proyecto.

SR. ALCALDE:

Señala: Don José Ignacio tiene que preparar el tema para todos los respaldos.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Yo, hasta todo lo que logré revisar no encontré ninguna firma del Ministerio donde refrenda las modificaciones.

DIRECTOR DOM.:

Señala: El asunto es que el Libro de Obras no lo puede firmar, el Libro de Obras legalmente es una extensión del Contrato, en esa extensión del contrato quienes pueden firmar el Libro de Obras es la empresa, a través de su profesional y el ITO, nadie más, por norma.

SR. ALCALDE:

Le solicita que le responda por escrito.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: En ese mismo orden de ideas, a mí me gustaría saber si desde el minuto que se entrega la obra a la empresa el ITO, por parte nuestra ha sido Don José Ignacio.

SR. ALCALDE:

Le informa que no, anteriormente estuvo don Hugo Catalán.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Él empezó cuando se iniciaron los trabajos y a partir de cuando está don José Ignacio.

DIRECTOR DOM:

Señala: Yo estoy hace como un mes, un mes y medio. La fecha está refrendada en el tercer Libro de Obras.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Yo tengo una duda, justamente con el tema de los ITO, nosotros tenemos varias obras en construcción en San Pedro, me gustaría saber, de las Obras grandes, Alcalde, ¿todas tienen ITO?, o hay un solo ITO para ..., por ejemplo, José Ignacio está de ITO en esta obra, pero hay más obras, quiénes son esos ITOS.

DIRECTOR DOM:

Señala: Está Roque y Gonzalo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Por ejemplo, en Los Pelluquitos.

DIRECTOR DOM:

Señala: En Los Pelluquitos hay un ATO, que es un Asesor Técnico de Obras y estoy yo también como ITO, yo estoy llenando el Libro de Obras todos los días y el ATO está viniendo en esta etapa que es muy temprana, una vez a la semana, después tres días a la semana y seguramente después con el avance de la obra va a ir mas seguido, además de eso en Los Pelluquitos ya tuvimos la visita del ingeniero de la Obra, el sábado y por lo tanto, estamos bien desde abajo, además vino el Gobierno Regional.

SR. ALCALDE:

Señala: Prepare el informe para entregarlo que contemple las otras obras.

SRA. ADMINISTRADORA:

Señala: Y los recursos vienen del Gobierno Regional.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Bueno, yo voy a esperar el Informe porque yo tengo entendido qué es lo que es un ITO, la ITO y el ATO, lo entiendo perfectamente, el ATO es un Asesor Técnico, que el ITO es el responsable de la Obra, creo yo, por lo que ha ido uno aprendiendo y el ATO viene siendo como el Asesor del ITO.

DIRECTOR DOM:

Señala: No. Pero yo voy a hacer el informe.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Pero Alcalde, qué informe me va a dar si yo recién estoy diciendo lo que estamos conversando, qué informe me va a dar, no entiendo.

SR. ALCALDE:

Señala: De las Obras que están con ITO, con ATO.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: No, pero es que no, bueno, voy a esperar, porque si estoy con una duda, que vamos a tener un ITO, vamos a tener un ATO y después vamos a tener un super ATO, entonces eso quería saber si es necesario tener tres personas o dos personas en una obra de ese tipo, yo sé que un ATO es el Supervisor, podríamos llamarle del ITO y el ITO es el responsable de la Obra y el que está haciendo las observaciones correspondientes, si a lo mejor es tan fácil que usted me lo diga y se acaba el cuento.

DIRECTOR DOM:

Señala: Bueno, si, haber, hay obras que ameritan tener , por la complejidad una persona extra, en el caso de Los Pelluquitos. Por ejemplo, acá en esta obra hay un profesional residente, está todos los días acá, viene el ITO, viene el Ingeniero que efectuó el diseño de reconstrucción y además un montón de personas, mientras más mejor, además, está la supervisión del Ministerio, que también es un Inspector Técnico Externo, no viene a decir esto aquí este muro se demuele, eso no lo puede decir, pero sí lo anota y él da un porcentaje, en esta última revisión, para esa obra sacamos un 100%; en Los Pelluquitos estoy yo y está Rodrigo que es Constructor Civil y adicionalmente está viniendo el Ingeniero que es el creador de su obra; después del terremoto las cosas variaron mucho Don Samuel, en el sentido de que los Ingenieros están más al tanto de decir: yo dibujé esto, yo soy responsable por 10 años, punto, bien, vengo a la obra en las etapas que me interesan, fundaciones, sobrecimientos y de ahí para arriba la obra se tendrá que hacer y hay otras obras como los caminos que los estamos llevando como Dirección de Obras, voy yo, Gonzalo y va Roque, estamos llevando Libros de Obras, todas las obras tienen sus respaldos y su ITO, su contraparte técnica.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Lo que yo quería decir, yo no tengo dudas con respecto a Ud., en absoluto, si las tuviera también se las preguntaría, porque es bueno uno también interiorizarse como Concejal en ese sentido, Alcalde, porque la pega hay que hacerla y no venimos solamente a tomar café, porque antes no conocíamos lo que era el ATO, hasta hace poco nunca teníamos ATO en los proyectos hoy día tenemos un ATO, estamos de acuerdo a lo mejor después va a ver un super ATO que supervisara al Supervisor, no es malo, pero es bueno saberlo y si mañana hay un tercer nombre, es bueno saber que en ese proyecto también se está incluyendo a un tercer eslabón.

DIRECTOR DOM:

Señala: Después del terremoto las cosas variaron, incluso las fundaciones hoy día se están diseñando de otra forma, ahora se están armando las fundaciones, estamos exagerando sobre la norma pero lo que abunda no daña.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Es bueno saberlo nosotros porque ...

SRA. ADMINISTRADORA:

Señala: Además el Gobierno Regional así lo exigió también, acuérdesse que las bases del proyecto Los Pelluquitos exigen que tengan ITO y ATO, sobre todo comunas donde el ITO pasa a ser el Director de Obras y no tiene otros profesionales, entonces se le financia el ITO y el ATO, pero son esos dos tipos de profesionales, no hay un tercero como usted indicaba, pero ese fue el objetivo principal después del terremoto, para que no pasen cosas como han ocurrido en otros establecimientos educacionales o del área de la salud que se haya construido con recursos fiscales.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Si no sale esta conversación yo creo que no aclaramos absolutamente nada, yo creo que a lo mejor es malestar, pero es la única forma de los Concejales de estar informados, no es lo mejor, a lo mejor es tan fácil decir: les vamos a entregar un documento informando, pero hay que abrir el debate para nosotros saber, si el Alcalde lo sabe es porque alguien se lo explicó y si usted lo sabe es porque lo leyó, entonces ¿Cómo lo sabemos nosotros?, por eso entramos en esta conversación, eso es todo, no hay nada raro.

SRA. ADMINISTRADORA:

Señala: Por eso le estamos contando al respecto, como decía José Ignacio, como varió después del terremoto las implicancias y las exigencias más que nada ...

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Eso era todo.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Dos cosas, primero, yo creo que lo que está exponiendo el Concejal Espinoza yo le encuentro toda la razón, por qué, porque aquí surge una iniciativa a consecuencia de otro Concejal que pide o propone que nosotros visitáramos la obra y producto de esta visita surgen varias cosas, la primera es la que está planteando el Concejal. Lo segundo, felicitar a la persona que hizo la ponencia, la que expuso, da gusto la forma en que se maneja, que además entiendo que es el Gerente, con una propiedad única, y a lo mejor, si hubiésemos estado hoy y mañana estaría todavía hablando, eso a mí me satisface plenamente. Tercero, nos saca de dudas. Cuarto, por efecto del terremoto nos han quedado un montón de enseñanzas y por lo tanto, creo que lo que se está conversando a nadie tiene que provocarle molestias, porque de no haber venido aquí nosotros no habríamos sabido que hay, bueno, conozco el tema del ITO, pero el ATO es algo nuevo y por lo tanto es responsabilidad de alguien que nos explique a nosotros, en su debido momento y es lo que se está conversando.

Quiero hacer una pregunta, dado que está Don José acá y a lo que explicitó el Gerente, dice que más menos agosto o septiembre va a estar entregándose la obra, primera pregunta dentro de los varios ¿Está dentro de los plazos, verdad?.

DIRECTOR DOM:

Señala: Ellos tienen hasta Julio, pero lo que pasa es que el Ministerio, por un tema administrativo congelamos algunos plazos, entonces ellos van a hacer uso de eso.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Mi pregunta va por otro lado, de todo el recorrido que hicimos, incluyendo la biblioteca, podemos ver las estrellas, me imagino que se tiene considerado que llueva, me imagino que se tiene considerado todas esas cosas.

DIRECTOR DOM:

Señala: Si, se tiene considerado el invierno.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Julio, ¿Cuándo es la fecha que está propuesta? Y cuanto fue la ampliación de plazo que se solicitó?

DIRECTOR DOM:

Señala: Todavía no se tramita la ampliación de plazo, tiene ...

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: ¿Pero cuánto se está pensando que debería ser?.

SRA. ADMINISTRADORA:

Señala: 90 días más.

DIRECTOR DOM:

Señala: Ellos tienen toda la idea de terminar en octubre, esos son sus plazos.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Yo me alegro mucho también de la pregunta que hizo Juan Ignacio en el recorrido, aquí no hay doble turno, tercer turno, sino que está trabajando con responsabilidad social de empresa, me gustó mucho eso a mí, así que muy positiva y favorable esta visita. Eso.

SRA. ADMINISTRADORA:

Señala: Y hay otro concepto de ahora en adelante que también lo están utilizando, es el ITS: Inspector Técnico Social, que también ahora, aparte del ITO, está el ATO y el ITS.

SR. ALCALDE:

Señala: Yo creo que eso, lo hablamos un día en el Concejo, debiéramos nosotros traer a los Centros de Padres y Apoderados que realicen una visita y vean y conozcan lo que se está haciendo, para que vuelvan las confianzas, ya que querer volver a este Liceo, va a costar, y eso yo creo que lo tendríamos que hacer con los Centros de Padres y Apoderados, por lo menos del Liceo y de aquellas escuelas que tienen octavo año.

SRA. ADMINISTRADORA:

Señala: Ya lo pidieron, se hará llegar la petición formalmente a usted.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Justamente yo quería también hacer referencia a eso, y me vi muy afectado cuando una persona natural de acá de San Pedro y propósito de lo que dijo el Gerente, que acá no hay mano de obra calificada, tuvo que traerse de Melipilla, yo creo que fue el peor error de la Empresa anterior haber echado mano a lo que tenía, cuando en una asamblea de ciento y tantos apoderados pide la palabra a través del alto parlante para decir que como municipio éramos uno de los responsables porque el edificio donde iban a estar sus niños, era apoderado y trabajaba acá, se estaba construyendo sobre yeso y hoy día me he quedado pasmado por lo que he visto ... hoy día va a costar recuperar la confianza de los apoderados y estoy de acuerdo en que ojalá alguien se preocupe de ello.

SR. ALCALDE:

Señala: Y eso que usted no vio ese poste, ese pilar que se demolió, ese tenía yeso, tenía veintitantos de yeso, el pilar.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Eso provoca mucha desconfianza.

SR. ALCALDE:

Señala: Así que por lo tanto, tiene que hacerse una reunión con los apoderados y un recorrido que los apoderados vean y puedan tener la confianza para poder recuperar esos alumnos que pueden llegar tanto del Liceo como de las escuelas que tienen octavo.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: Mire, quiero hacer una consulta, yo primera vez que estoy en el Liceo, por una parte satisfecho de haberlo conocido, pero por otra parte medio decepcionado por la construcción que se hizo y quiero preguntar si algún día se hizo algún seguimiento algún estudio, vino Contraloría, verificó, claro, los daños, le echamos la culpa al terremoto, muchas cosas que dijo el caballero que habían pilares medios chuecos, se hizo algún estudio, vino alguien por ejemplo a verificar si hubieron causas.

SR. ALCALDE:

Señala: Nosotros para poder tomar la determinación de reparación, porque lo primero que se hizo después del terremoto llegó la empresa constructora a ofrecer parcharlo y tuvimos que pedirle que se retirara en dos o tres ocasiones, querían repararlo. La idea de nosotros, pedimos estudios, hay estudios en el Ministerio, vinieron del Gobierno Regional y después se pagó un estudio con plata municipal para ver si verdaderamente este Liceo era recuperable y, por otra parte la Contraloría está llevando paralelamente todo un sumario y que ese sumario, la última vez que se consultó estaban en adjudicación de responsabilidades, aplicar responsabilidades y esos han sido todos los pasos que se han dado y de esa forma, después se quedó este Liceo por mucho tiempo sin repararse, porque primero se repararon todos los edificios de Educación, menos de cien millones de pesos y tuvimos que esperar cuando ya se terminaran todas las reparaciones menores de cien millones, pasar a las que eran superiores a cien millones de pesos y ahí entramos nosotros, por eso estamos después de tres años del terremoto recién reparando este Liceo, porque el Ministerio fue seleccionando para poder ir adjudicando los recursos, no sé si le respondí o no le respondí lo que consultó.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: Tengo otra consulta con respecto a eso, yo me recuerdo, más o menos en el 2012, hubo una fecha donde apareció en un Concejo el Sr. Jerez reclamando unos derechos de terrenos en este colegio, resulta que él llegó en son de paz a buscar un convenio, un arreglo al Municipio, los Sres. Concejales algunos se molestaron y otros no se molestaron, algunos lo dejaron hablando solo, quiero saber yo, para información de mucha gente que me ha preguntado este colegio dicen que está construida una parte del municipio y otra parte en la parte del caballero, ¿Es verídico eso?, ¿Es cierto?, ¿No es cierto?, como para darle unas buenas razones a la gente.

SR. ALCALDE:

Señala: Mire, hay una demanda en los Tribunales de Rafael Jerez sobre que a él se le tienen 15 metros de su propiedad tomado por el cierre que tiene hoy día el Liceo, donde están las obras de los baños, donde están las fosas, donde está todo ese tema del alcantarillado, estaría en tierra de él. Porque hoy día esto tiene 115 del Municipio y tiene hoy día 132 cerrados, por lo tanto, hay una parte que es propiedad de él, por lo que se ha dicho y por lo que se ha visto estarían los alcantarillados y estaría el pozo, así que hay un juicio ahí que los abogados lo están llevando porque está mal cerrado.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: Ya. Hay una parte que está construida en terreno ajeno.

SR. ALCALDE:

Señala: Por lo menos los alcantarillados y por qué hoy día se siguen haciendo donde mismo, de acuerdo a todo lo conversado y a todo lo visto, es más fácil, hablemoslo así, de esa forma, es más fácil, una vez que se termine el juicio de ir a un acuerdo, si no hay una reconsideración y no hay una compensación de devolución de terreno en otro punto, tendríamos que nosotros presentar por emergencia el tema de donde cambiar los alcantarillados, ese es el problema que tiene.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Primera vez que escucho lo que acaba de decir usted, no lo había escuchado, que teníamos un juicio nosotros como Municipalidad, si no pregunta el Concejal Pedro Ulloa no sé cuando lo íbamos a saber. La pregunta que sigue es quién nos está defendiendo a nosotros.

SR. ALCALDE:

Señala: Armando Aravena Alegría.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: ¿Usted cree que un caso tan emblemático como el que nos está diciendo en este minuto que usted ha dicho que Armando Aravena es un Especialista Administrativo Municipal, nos puede llevar un juicio Civil, con indemnizaciones?, ¿No cree usted Alcalde que ese tipo de cosas deberíamos haberlas sabido nosotros?, porque yo le hubiera insinuado, porque usted es el Administrador, insinuado que había que buscar un Abogado especialista en la materia, porque ¿qué pasa si perdimos?

SR. ALCALDE:

Señala: Yo le digo lo contrario.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Porque como no sabemos, todos los abogados dicen cuando empiezan un juicio este es un cincuenta y un cincuenta por ciento, a ganar o a perder.

SR. ALCALDE:

Señala: Estamos de acuerdo, pero ...

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Como nosotros no estamos viviendo de limosnas y podemos buscar un abogado especialista en ese tipo de cosas podríamos haberlo hecho, a mí me gustaría mucho que usted me diera el Rol de ese caso para poder leerlo un poco, hacer las consultas pertinentes, a algunos asesores también en derecho, pero de antemano yo le puedo insinuar en este minuto, sin ser abogado que debería haber sido ... esta cosa es igual que si yo tengo problemas a la vista y me va a ver un médico de medicina general, prefiero ir donde un oculista, de todas maneras, salvo que no tenga plata voy a tener que ir a un medicina general, pero de todas maneras el médico de medicina general me va a mandar a donde el Oculista, con una interconsulta, entonces yo creo que los abogados también tienen especialidades, son penalistas, otros son constitucionalistas y siempre nos hemos jactado que Armando es un abogado administrativo, entonces, me sorprende Alcalde.

SR. ALCALDE:

Señala: No, lo contrario, yo digo que es contrario este tema, yo creo que tiene que sorprenderse que usted tenía que haber sabido cuando se hizo este Liceo, que era en su tiempo también, cuánto cerraron y cerraron mal porque yo creo que va por ahí el tema, no va por el abogado, si el abogado a lo mejor lo va a defender, a lo mejor hay que llegar a un punto de encuentro, porque si nos vamos al pleito y si lo que están cobrando de indemnización son más allá de los 300 millones yo creo que el Municipio no tiene plata para eso, yo creo que hay que buscar algún abuenamiento.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Dos cosas, me gustaría que el Abogado Armando me entregara un informe sobre el caso y también, para que anote la Secretaria Municipal, para que haga la consulta: ¿A nosotros nos vendió Jerez?

SR. ALCALDE:

Señala: No.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Como no nos vendió Jerez el abogado nos sabrá defender, como no nos vendió Jerez tiene que demandar a quien le vendió, no a nosotros.

SR. ALCALDE:

Señala: No, es que está mal su planteamiento.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Por eso, quiero que me entreguen el informe.

SR. ALCALDE:

Señala: Está mal su planteamiento Concejal, perdóneme que se lo diga.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Y segundo y quiero decirle nosotros, los Concejales no somos los que estamos con la huincha midiendo, aquí hay profesionales en el Departamento, porque usted ya dos veces ha señalado que era responsabilidad de nosotros, aquí hay profesionales que vinieron a medir y no los Concejales.

SR. ALCALDE:

Señala: Yo le digo una cosa que está mal, le digo por qué, porque quien nos vendió a nosotros fue don Alejandro Bañados. Don Alejandro Bañados nos vendió 115 metros de ancho por mil de largo, pero el resto Bañados se lo vendió a Jerez y, por lo tanto, si el Municipio cerró más terreno, por lo tanto cerró terreno ajeno, por lo tanto no es que Jerez haya vendido al Municipio, le cerraron más tierra, no tiene que ver que Bañados o Jerez haya vendido, sino que el tema cerraron más de la tierra que no correspondía.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Alcalde, pero como ninguno de nosotros es abogado y no va a deliberar en estos minutos, yo creo que lo único que nos resta a nosotros, en todo tipo de cosas, cuando uno comienza un litigio es ganarlo, ahora, después se buscarán los culpables, los responsables, pero hoy día me preocupa que mañana digamos: “lo perdimos” porque se hicieron mal las cosas, así como dice Jeremías, que habla del dueño, también dice la ley y por eso no podemos defender tanto nosotros que dice que después de cierta cantidad de años se podría declarar hasta prescrito, pero como no dominamos la ley, solamente escuchamos cosas, yo necesito, si es prudente, no es necesario que me haga un oficio para esto, darme el Rol del caso para yo darlo a las personas indicadas para que lo lean, lo estudien porque me preocupa que ya prácticamente estamos derrotados porque estamos sentándonos a negociar, entonces, yo no puedo discutir absolutamente nada pero voy a escuchar a las amistades mías que son abogados también y que podría servirnos la opinión de alguna otra persona. Me hubiera gustado mucho que Armando, sin desmerecer sus méritos que tiene, que nos hubiésemos hecho asesorar también por otros profesionales más porque no estamos peleando por una cancha de baby fútbol, sino que es una cantidad considerable, lo acaba de decir usted, estamos hablando de 300 millones de pesos, entonces, no es como para tomarlo tan a la ligera.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Un par de preguntas, primero, (dirigiéndose al Concejal Ulloa) Cuándo se enteró usted Concejal de esta situación que me extraña que nosotros no la sepamos ¿O usted tiene información privilegiada?.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: No, yo estaba en un Concejo, más o menos como en Agosto o Septiembre, no me acuerdo la fecha exacta, era agosto o septiembre cuando llegó el caballero ahí, estaba yo en el Concejo, si quiere le doy la alineación, cuando estaba don Florentino, estaba el Sr. Devia, don Lindor y la Toyita.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Septiembre del 2012.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: Si, aproximado, no le voy a decir la fecha exacta, no me recuerdo, pero esa acta está.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: De cuando tiene instalada la demanda el Sr. Jerez.

SR. ALCALDE:

Señala: Habría que ver el expediente.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Pero más o menos.

SR. ALCALDE:

Señala: No le voy a dar fecha porque me puedo equivocar, pero está después de esa reunión, después de ese Concejo.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: ¿Fue el año 2012 verdad?.

SR. ALCALDE:

Señala: Puede ser al final del 2012.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: Que don Emilio estaba presente.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Y de los demás Concejales, ¿Estaban en antecedentes de esto que estamos enterándonos hoy día?.

CONCEJAL ULLOA:

Señala: Yo me imagino que estaban porque yo tengo testigos en ese tiempo.

CONCEJAL ESPINOZA:

Señala: Pedro tiene toda la razón del mundo, ese Concejo existió, vino un vecino, tal cual como lo dice Pedro, Rafael Jerez planteó la inquietud, era otra la inquietud, estaba hablando de un tema de luz, usted está en lo exacto don Pedro, es tal como usted dice, a mi no me preocupa eso, me preocupa el tiempo que ha pasado de la demanda, eso es lo que me preocupa y le agradezco mucho que haya sacado este tema, yo lo desconocía, porque esa fue una de las miles de conversaciones de vecinos al Concejo, pero nunca pensé que hoy día estábamos en una demanda...

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Si se cerró mal cuatro o cinco años extrañamente pasó demasiado tiempo y también lo que usted menciona como medida, que yo lo conocía ciento y tanto por tanto de fondo, ni siquiera es un terreno irregular como para equivocarse; yo derechamente creo que estamos en presencia de una persona muy hábil en este tipo de cosas, descarado, por no decir otra cosa, aprovechador de una situación que le juega en contra, no esto que ha hecho él, sino que otra situación y aquí hay un trasfondo que debiéramos nosotros de verdad acordar contratar un especialista en el tema, una persona que de verdad domine en lo que estamos nosotros hoy día enfrentados y qué doloroso porque yo creo que cualquier persona común y corriente para hacer ese tipo de mediciones, yo aseguro, cualquier persona no se habría equivocado, porque hay que ser responsable en ese sentido son 115 y la huincha y lo que sea se emplee, a no ser que se haya hecho tranqueado, que se haya utilizado el tranco como medida arbitraria y haber dicho “aquí más o menos está”, así que es complicado.

CONCEJAL CERDA:

Señala: Yo creo Alcalde, por lo que se ha conversado de haber construido en terreno ajeno, por decirlo así, pido que esta empresa que está construyendo no invierta dinero en este terreno hasta que no se solucione el problema, porque sabemos que no se pueden ocupar platas fiscales en propiedad ajena, por lo tanto pido que no se invierta en esos 15 metros que está el alcantarillado para que no sea que más adelante caigamos en una irregularidad, para que se vea eso también.

CONCEJAL VILCHES:

Señala: Pido que para el próximo Concejo Municipal venga el Asesor Jurídico y nos exponga la situación y ahí tomemos una resolución respecto de este caso.

CONCEJAL FARÍAS:

Señala: Yo apoyo la moción, que sea en el próximo Concejo que nos dé a conocer antecedentes en extenso, en detalle y ahí de alguna forma tomar una resolución nosotros, creo que seguir la obra ahí es desafiar una situación que sabemos ... que no me parece que el municipio debiera asumir.

SR. ALCALDE:

Levanta la sesión a las 17:10 horas.

**JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE MAYO DE 2013

SR. ALCALDE	APRUEBA	RECHAZA
Sr. Florentino Flores Armijo		
SRES. CONCEJALES		
Sr Emilio Cerda Sagurie		
Sr. Jeremias Vilches Mondaca		
Sr. Samuel Espinoza Vilches		
Sr. Avelino Farías Piña		
Sr. Juan Ignacio Zúñiga Godoy		
Sr. Pedro Ulloa Ulloa		